

DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

S. Eusebio y Nicolás.

Así expresar la sana opinion comun, como rectificar la equivocada es el mas digno objeto de un periódico liberal.

CORTES EXTRAORDINARIAS.

PRESIDENCIA DEL SR. ISTURIZ.

Extracto de la sesion del dia 16 de enero.

Se abrió á las doce menos cuarto, y despues de leida al acta de la anterior quedó aprobada.

Se mandó agregar á ella los votos de los señores Ruiz del Rio y Sequera contrarios á lo resuelto sobre compañías de cazadores.

El señor Oliver presentó una esposicion de los oficiales del establecimiento del crédito público, felicitando á las córtes por su energía en las sesiones del 9 y el 11 del corriente. Se leyó dicha esposicion y oyendola las córtes con agrado mandó insertarse en el diario de sus sesiones. La misma resolucion recayó sobre otra esposicion de igual naturaleza dirigida por el tribunal supremo de justicia.

Se mandó pasar á la comision de guerra una esposicion de los individuos del regimiento de caballería de la Reina, haciendo algunas observaciones sobre la ordenanza del ejército.

La comision encargada de la instruccion sobre el gobierno económico-político de las provincias presentó informadas varias adiciones á la misma y quedó aprobado su dictamen.

Se leyó una esposicion de los señores secretarios del despacho de la gobernacion de la península y hacienda y sus oficiales, felicitando á las córtes por su energía en las sesiones del 9 y 11 del corriente. Recayó sobre ella la misma resolucion que sobre las anteriores. Igual resolucion recayó sobre otra de la misma naturaleza dirigida por el inspector y demás empleados en la inspeccion general de milicias.

Lo mismo sucedió con otra de igual naturaleza dirigida por los oficiales que pertenecieron á la guardia Real y otra de los individuos de la contaduría mayor de cuentas.

Las córtes recibieron con agrado, y mandaron pasar á la biblioteca un egemplar del célebre tratado de beneficios eclesiásticos de Pablo Sarpy, presentado por el ciudadano don Santiago Minutria.

Se leyó el acta de la sesion de 9 del corriente en que se presentaron las notas de los gabinetes de Francia, Austria, Prusia y Rusia, y habiendose hallado conforme con lo aprobado por las córtes se procedió á firmarla por todos los señores diputados, según lo acordado por las mismas.

El señor Muro leyó el dictamen de la comision de marina sobre castigos correccionales en la misma, y el

voto particular del señor Nuñez Falcon. Se acordó imprimirlo.

El señor Surrá leyó una esposicion de los milicianos nacionales de Madrid.

Las córtes oyeron con particular agrado y acordaron se insertase en el diario como las demas de igual naturaleza.

Igualmente leyó otra que decía:

«A las córtes extraordinarias.» Los milicianos nacionales voluntarios de Madrid que tuvieron el honor de defender la libertad constitucional de las Españas en el memorable 7 de julio, se creen con un derecho á defenderla donde quiera que se halle atacada. Una circunstancia feliz para ellos las pone en el caso de poder acreditarlo nuevamente. Los facciosos procedentes de Aragon se han presentado en la provincia de Guadálajara y á los confines de esta. De los tres batallones ya formados de infantería del escuadron de caballería, ninguno mas digno que los otros, ninguno mas merecedor que los demas de la honra de batir á los enemigos de la constitucion, igual es la decision, igual es el entusiasmo de todos para defenderla. La heroica guarnición de Madrid, parte ha salido ya, el resto va á salir en persecucion de los facciosos: los milicianos quisieran acompañarlos, pero un artículo constitucional impide al gobierno aceptar sus votos y sus ardientes deseos.

La compañía de granaderos del tercer batallon, aprovechando la feliz coyuntura de hacer hoy la guardia á las córtes, se atreve á elevar á las mismas la manifestacion del honor y decision de todos sus compañeros y confiada en que las que tantas honras han hecho á los defensores de la libertad en el 7 de julio no podrán negarles la única gracia que les piden en recompensa.

Suplican respetuosamente á las córtes extraordinarias, á nombre de toda la milicia voluntaria de Madrid, que con la urgencia que requiere el caso se sirvan autorizar al gobierno, á fin de que pueda hacer uso del todo ó parte de dicha fuerza para la persecucion de los facciosos presentados en la provincia de Guadálajara. Madrid 16 de enero de 1823.—El comandante del primer batallon Pedro Surrá y Ruil.—El comandante del escuadron conde de Tilly.—Benito Marraci, comandante accidental del primer batallon.—Francisco Javier Achutegui, comandante del segundo batallon.—Rafael Burruezo, ayudante primero del tercer batallon.—Juan Manuel Ruví de Arana, ayudante segundo del tercer batallon.—El seniente de la quinta del tercero José Giralde.—Juan de Muguiro é Irabatren, capitán de la guardia.

El señor Ferrer (don Joaquin) dijo: señor, si alguna prueba le quedaba que dar á la noble, y á la valiente milicia nacional de Madrid de su patriotismo, esta puede mirarse como adicional. Las córtes no pue-

den dejar de haber oído esta solicitud tan militar, tan española y tan patriótica sin experimentar aquella emoción que siento yo mismo en este momento en mi interior. Yo no se hasta que punto puede ser útil el que salgan à hacer ese servicio extraordinario, que como dicen no puede hacerse fuera de la provincia sin permiso especial de las còrtes. Pero no puedo menos de apoyarla y decir que se pase al gobierno, para que su prudencia determine que parte de esta milicia será útil que salga ahora, haciendo las còrtes à estos beneméritos milicianos una manifestacion solemne de cuanto gratos les son sus servicios, y los sentimientos que expresan en esta representacion.

El señor *Canga*: me levanto à apoyar la representacion de estos dignísimos ciudadanos milicianos, no solamente por los sentimientos que en ella se manifiestan sino por el recuerdo que nos hacen de sus relevantes servicios en el 7 de julio en favor de la causa nacional. Repito como he dicho en otra ocasion, que tal vez debemos à su noble decision el vernos sentados en estos respetables escaños. Yo apoyo pues que las còrtes autòrizen al gobierno para que se les permita salir, y ya que esa miserable orda de esclavos han venido cerca de nuestros confines, y segun parece que anuncian, tratan de dirigirse à Madrid, salgan los milicianos de Madrid à rechazarlos y à darlos el escarmiento merecido. (*Aplausos*). Esto lo haran con tanto ardor, no solo por defender la libertad, sino tambien porque vienen capitaneando esas miserables ordas dos extranjeros que pertenecen el uno al imperio de Rusia, y el otro à la Francia. (*Aplausos repetidos*).

El señor *Infante*: poco hay que decir en esta cuestion; yo veo decididos à todos los señores diputados à apoyar la esposicion que se nos ha hecho por la milicia local voluntaria de Madrid. Este mes como yo me habia pensado, parece que va à ser el mes de las glorias. El gobierno dió la iniciativa: las còrtes le siguieron y todos los españoles, todos, todos han acreditado como el gobierno y las còrtes su decision en sostener la libertad. Me veo en este momento enagenado como siempre que llegan estos casos.

(*Se concluirá.*)

Concluye el discurso del conde Molé en la cámara de los pares de Francia, inserto en el diario de ayer.

«Ahora ya la cuestion de los intereses políticos se advierte ser inseparable del derecho de hacer la guerra, porque si nosotros no tenemos ningun interes en hostilizar à la España, ¿de donde ha de provenir este derecho? ¿Y cuáles pueden ser para la Francia las consecuencias de semejante lucha? *Iremos à Madrid*, dicen: pero ¡ay! ¡Ya hemos estado allí otra vez! *Contamos con un partido*, añaden: ¿Y tenéis certeza de que el vuestro será el mas fuerte? ¿Habeis calculado lo que os sucederá si él y vosotros experimentais algunos reverses? ¿Habeis meditado bien hasta qué punto llegarán los sacrificios que tendréis que exigir de la nacion, y habeis pesado en vuestro juicio los sucesos que vendrán despues? *La Europa* (responden)..... pero detengámonos aquí, y no hagamos à ministros franceses la injuria de creer que sean capaces de abrir el paso por nuestro territorio à ejércitos extranjeros. Yo les conjuro para que nos digan con qué esperanzas, con qué garantías se arrojan en un porvenir semejante. ¿No temen que la prosperidad material y siempre en aumento de que goza-

mos; se convierta en un sufrimiento general, cuyos límites no se alcanzan, asi como no se pueden calcular sus efectos? Pregúntelo sino à nuestra agricultura, à nuestra industria, à nuestro comercio, à nuestros capitalistas y propietarios, suscriban à esta unanimidad de votos y de intereses, ó reconozcan que se dejan llevar de las sugerencias de aquel partido que yo señalé con el dedo un año hace en esta tribuna. Si, señores: este partido es el único que clama por la guerra, porque imagina hallar en ella su propio interes: este partido sabe lo que va à buscar en la guerra de España, quiere hacer allí la contra-revolucion para consumarla despues en Francia: la contra-revolucion sería el objeto de sus triunfos y el consuelo de su derrota.

«No se me oculta que ninguno de sus seguidores confiesa tener tales proyectos; pero los partidos nunca saben à fondo lo que aspiran; caminan à su fin arrastrados de inclinaciones irresistibles, sin apercibirlo la mayor parte de los hombres que se alistaban en sus banderas. Niegan primeramente y rebaten como si fuese una calumnia ó una injuria lo que mas tarde deben preconizar y queter con fanatismo. Acordémonos de lo que se respondía hacia un año à los oradores que veian en el cordon sanitario un ejército de observacion, y lo que se ha contestado à los que miraron en él una amenaza y un precursor de la guerra. No esperen, pues, tranquilizarnos ni satisfacer nuestros justos temores, asegurando que no se pretende nada de cuanto nos ponemos. No se pretende, pero se hará, asi como se hace la guerra à la España, aunque se quiera evitar. La naturaleza de las cosas nunca vuelve atrás, y es irresistible: he aquí adonde está el secreto de la fuerza de los partidos. Por medio de ella llegan à lo que no habian previsto, y van más allá de lo que apenas osaban prometerse. Sus designios no pertenecen à personas determinadas, y su obra no tiene autor. Si la mayor parte de las veces se les considerase bajo de este punto de vista, se hablaría de los partidos con menos resentimiento y cólera, y se comprendería que sus crímenes son inherentes y necesarios; mas no por eso aparecerian menos temibles, ni se les debería combatir con menos ardor, teniendo siempre en la memoria que el único modo de evitar su tiranía es el alejarlos del mando y de la autoridad.

«Mis expresiones no ofenderán à nadie si se hace justicia à los sentimientos y à la intencion que las ha dictado. Nunca volveré à presentarme en esta tribuna con el corazon tan traspasado de tristeza como ahora. Desciendo, pues, de ella, votando à favor de la modificacion propuesta por el preopinante, y por todas cuantas se encaminan à aplicar al rey que conserve la paz.»

Discurso del marqués de la Rochefoucauld.

«Señores: à todas las consideraciones que hasta aquí se os han espuesto para apartar de vuestra respuesta à S. M. todo lo que pudiese parecer la expresion de un voto à favor de la guerra, yo añadiré todavia una nueva.

El discurso de S. M. nos anuncia formidables
preparativos militares dispuestos por su gobierno para
servirse de ellos eficazmente si la guerra con Es-
paña es inevitable; pero el discurso no contiene ni
puede contener ningun pormenor: ningun documen-
to lo acompaña: ignoramos el estado y aun la di-
reccion de las negociaciones, y la prerogativa real
nos prohibe el pedir en este momento ninguna de
estas noticias que podrian servir para fundar nuestra
opinión. En esta coyuntura, acaso una de las mas
graves en que se ha encontrado la Francia, los
deseos que la cámara manifestase á favor de la guer-
ra, podrian ser intempestivos, y aun podrian ser
imprudentes.

Lejos de ser útiles para la marcha del gobier-
no, como la comision de respuesta indica, ¿quién
nos asegura de que no la estorbarian, y de que
su manifestacion no aumentaria las dificultades en
que se halla? El language del trono puede tener un
objeto que vosotros ignorais: la política no es siem-
pre lo que parece ser; y mas de un ministerio de-
searia en circunstancias semejantes manifestaciones
diferentes de las que ofrecerá el proyecto de res-
puesta de la comision. Y por otra parte, ¿por qué
la cámara ha de hacer un papel que no es el suyo?
¿Por qué ha de tomar sobre sí por la expresion de
un voto precoz y temerario una responsabilidad tan
terrible, y que solo debe pesar sobre los minis-
tros?

A esta consideracion sobre la sabiduria y pru-
dencia que debe haber en la conducta de la cáma-
ra, añadiré otra relativa al interes del estado, que
en mi religion política no separaré jams del inte-
res del trono. No entraré en el pormenor de las
calamidades tan incálculables como espantosas que yo
veo como las consecuencias funestas é inmediatas de
la guerra que declarásemos á la España; las que
se presentan á mi vista bajo el aspecto mas terri-
ble, no solamente por lo que toca á la prosperidad
de la Francia, sino en cuanto á su tranquilidad, y
á la salvacion de sus instituciones, cuya conserva-
cion es el deber y la salud de todos nosotros, y
á cuya cabeza colocamos la dignidad real y la fe-
licidad de la dinastia reinante. Pues todo esto se
expondria á riesgo con esta guerra funesta, y aca-
so tambien nuestra independencia nacional.

Estas funestas consecuencias, sobre cuyos por-
menores me prohíbe la prudencia explicarme, no pue-
den menos, señores, de horrorizar á la cámara de
los pares.

Conjuremos esta tempestad que nos amenaza; es-
forcemonos, por cuantos medios esten á nuestro al-
cance, á evitar el abismo en que semejantes ca-
lamidades sumergirian á nuestro pais; y en este
momento no podemos valerlos de otro medio que del
de una respetuosa instancia que la cámara dirija al
rey para que por la sabiduria de sus negociaciones
y de sus consejos aparte de la Francia el azote de
una guerra que la nacion entera repugna con todo su
corazon, y cuyas desgracias no pueden entrar en
cálculo.

El discurso del trono nos deja todavia alguna
esperanza; y esta esperanza se fortifica en nosotros

por la confianza que tenemos en la sabiduria del rey,
en su amor á sus pueblos, y en la solitud de que
jamas prescindirá, y para la cual encontrará siem-
pre un apoyo constante en esta cámara, de unir la
conservacion de la dignidad del trono con la tran-
quilidad y la prosperidad del pueblo frances.

Por todas estas consideraciones adopto la en-
mienda propuesta por Mr. de Baranta.

Este último discurso no se pronunció por ha-
berse cerrado la discusion; pero á pesar de esto, y
de que la cámara desechó la proposicion de M. de
Baranta, el autor lo ha hecho imprimir.

Palma 4 de marzo.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el 5.
Principal, abanzada, presidio, moranta, hospital
y Santo Domingo Milicia Activa, cárcel v Capuchi-
nos la Milicia Nacional Local Voluntaria, ronda
Pavia, Artillería ornabeque.—Socios.

Representaciones que dirige á las Cortes y al Rey la
Milicia N. L. V. de Palma.

AUGUSTO CONGRESO.

Los individuos de la milicia nacional voluntaria
de la ciudad de Palma capital de la provincia de las
Islas Baleares, no quisieran distraer á las Cortes
un momento de sus importantes trabajos, pero no
pueden resistirse al deseo á felicitarlas por su me-
morable sesion del nueve de este mes. Nunca la re-
presentacion nacional se ha pronunciado de un mo-
do mas heroico, ni ha satisfecho tan completamente
los votos de los Españoles. La unanimidad de princi-
pios y de sentimientos que han mostrado los señores
Diputados en esta solemne ocasion llenará de asom-
bro á los partidarios de la tiranía, y del gozo mas
puro á los amigos de la libertad esparcidos por
todo el mundo civilizado. Al ver este rasgo subli-
me de verdadero patriotismo acabarán de conven-
se las naciones, de que nada valen contra la fir-
meza de nuestro carácter, ni los manejos de la
diplomacia, ni las amenazas de los que se titulan
árbitros de la Europa. Mas ¿como pudiera ser de
otra manera? ¿como sufrir nosotros que los gabi-
netes estrangeros viniessen á dictarnos leyes, y á va-
riar á su antojo las instituciones políticas que nos
rigen? ¿Como amancillar de un golpe nuestras pasa-
das glorias, y perder el fruto de tantos sacrificios?
¿El premio de la constancia con que resistimos á
las fuerzas colosales del mas famoso guerrero de
los tiempos modernos, deberá ser por ventura la
suerte desdichada de Nápoles y del Piamonte? No,
Legisladores! morir primero mil veces que sucum-
bir en la ignominia. La justicia de nuestra causa no
puede ser mas evidente, las combinaciones mismas
de la política se empeñan en favorecernos. Los gobier-
nos que maquinan contra nuestra Constitucion, se
mirarán mucho antes de emprender una guerra opues-

ta á los intereses y á la opinion de sus pueblos. Se conserva todavia muy fresca la memoria de las falaces promesas hechas en tiempos del peligro y que despues no se cumplieron. Si á pesar de todo, una funesta ceguedad ofuscase nuevamente las cabezas de los negociadores de 1814, y promoviese un incendio, cuyos estragos y término no puede calcular la prudencia humana, debemos estar seguros de encontrar aliados por todas partes: y cuando no, bastamos nosotros solos para impedir que ninguna potencia estrangera dicte jamas la ley mas acá de los Pirineos. Palma de enero de 1823.— Siguen las firmas.

SEÑOR.

El trono constitucional de las Españas, en que V. M. se halla gloriosamente sentado, se hubiera envilecido á los ojos de la culta Europa y de la imparcial posteridad, si el ministerio de V. M. hubiese contestado con menos entera á las notas que le han pasado los agentes de varios gobiernos, que por tener mayor número de súbditos que los otros, se consideran autorizados á disponer segun su voluntad del destino de las demas naciones. La española que no puede reconocer este nuevo y singular derecho de gentes, cuenta con las luces del siglo, y con el valor y las virtudes de sus hijos, para oponerse á unas tentativas, que llevadas á ejecución, trastornarian el orden social de los pueblos, y no dejarían mas ley sobre la tierra que la fuerza de los déspotas y los caprichos de sus ministros. Podrá ser incierto y dudoso el partido que adoptarán en esta crisis los gabinetes de la tan impropiamente llamada Santa Alianza; pero ni un momento puede dudarse el que tomarán los españoles. El gobierno de V. M. y la representacion nacional nos han mostrado ya cual es el camino del honor y de la justicia, y nosotros le seguiremos. ¿A quien podrán seducir los sofismas de los diplomáticos, que de congreso en congreso han ido embrollando cada dia mas el estado político de la Europa? Si nuestras instituciones son tan viciosas como dicen, y solamente pueden proporcionarnos infelicidad y anarquía; por qué temen tanto su influjo los gabinetes estrangeros? Lo que temen, Señor, es que consolidada con el orden la libertad civil, empiece la España á ser dichosa, y la miren con envidia los pueblos que gimen bajo el régimen absoluto. Por eso promueven y fomentan las facciones de todas clases que no nos dejan prosperar. ¡Quanto se engañan, si piensan por estos medios internales hacernos desear la intervencion estrangera! Esta es el peor de todos los males, y solamente algunos pocos, desnaturalizados ó estremadamente necios, pueden poner en ella su confianza. Bien sabemos lo que cuesta mantener y contentar á unos huéspedes, que vendrían á traernos la felicidad en las puntas de las bayonetas. Pero no tememos que vengan. El pueblo frances es demasiado ilustrado para no ver en esta guerra antisocial un ataque indirecto á las libertades de que disfruta, y un paso preliminar para despojarle en breve de los frutos que le han quedado de su sangrienta revolucion.

Su mismo gabinete no desconoce el abismo que pudiera abrirse bajo sus pies, y teme por otra parte reducir á la desesperacion á la generosa nacion española. No temerán y por consiguiente no calcularán tanto los otros gabinetes; pero tampoco nosotros los tememos ni los necesitamos. Colocados en un extremo de la Europa y en la mas ventajosa posicion, no faltarán pueblos, que mantengan con nosotros relaciones útiles; y aun en el caso inconcebible de quedar solos en medio del globo, nuestro fértil territorio cultivado por hombres libres bastaria para nuestra felicidad. Dejen pues los partidarios del gobierno absoluto de amenazarnos con su ridicula comunión política, y sepan de una vez que nosotros jamas transigiremos con la tiranía. Es irrevocable en esta parte el voto de los Españoles. ¡Guerra de existencia á cualquiera que osare atacar la independencia de nuestra patria, ó pretendiere destruir la justa y razonable libertad, de que gozamos por nuestra sabia Constitucion! Los individuos de la milicia nacional voluntaria de la capital de las Islas Baleares, unidos de corazon á sus hermanos de la Peninsula, se complacen en manifestar públicamente sus invariables sentimientos, y en tributar á V. M. el mas respetuoso parabien y las mas sinceras gracias por la conducta verdaderamente patriótica y liberal, que ha observado su ministerio en las criticas circunstancias del dia.—Palma de Mallorca de Febrero de 1823.—Señor.—Siguen las firmas.

AVISOS.

Apóstrofe á los facciosos engañados y seducidos contra la Constitucion española, y manifestacion de lo útil que es esta al Rey, á la Nacion y á sus ciudadanos, en verso endecasílabo. Se hallará este cuaderno en la librería de Carbonell.

Se suplica al que haya encontrado un perrito pedigüero joven, cola corta, blanco con algunas manchas negras en la cabeza y algo peludo, lo presente en la imprenta de este periódico al que se le gratificará con un duro.

En la ferreria dels llums cerca la pescaderia de fabrica y vende de varias clases de chocolate por el estilo de Cataluña.

Dos mugeres la una de 23 años de edad y la otra de 25 desearian encontrar casa para servir en clase de criadas. Darán razon en esta imprenta.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.